CONCEJO DE BOGOTA 02-03-2018 10:42:57
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE2985 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 410 OFICINA 410/CORREA MOJICA RICARDO ANDRES
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/DONOSO RINCON LUIS ALBERTO
ASUNTO: PONENCIA SEG DEB PA 043/18
OBS: —

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

PARA: Doctor LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
Secretario General Concejo de Bogotá

DE Honorable Concejal

ASUNTO: Ratificación Ponencia Positiva para segundo debate, Proyecto de Acuerdo 043 de 2018.

Respetado Secretario:

En mi condición de ponente de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 69 del Acuerdo 348 de 2008 "Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital" para el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se dictan lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital "de manera atenta me permito ratificar para segundo debate mi PONENCIA POSITIVA, en cumplimiento del parágrafo 1° del Artículo 73, del Acuerdo 348 de 2008. En lo que respecta al texto aprobado el día 27 de febrero del presente año, por la Comisión Primera Permanente del Plan.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA
Honorable Concejal Ponente